HACENDADOS:
Productos veterinarios «La Majada» de Dibarbonne Hnos.—Florida.—Saraiñgo, Oveolina, Lombricida, Afosol y otros productos de necesidad para el ganado. —Agente en San José.—**Romeo Bacigalupi.**—Escritorio, calle Artigas N.º 420.—Teléf. «La Uruguaya».

LOS PRINCIPIOS

Inserte sus avisos en
Los Principios
que con ello obtendrá resultado

PORTE PAGO

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA | DIOS, PATRIA Y LIBERTAD | Año VII.—Núm. 906.—San José, Martes 1.º de Noviembre de 1921

PERIÓDICO TRISEMANAL

DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN
Calle 18 de Julio números 564 566

Aparece los Martes, Jueves y Sábado por la mañana

Precios de suscripción

EN LA CIUDAD

Por un año adelantado	$ 5.50
» seis meses	» 3.00
» mes	» 0.50

EN CAMPAÑA

Por un año adelantado	$ 6.00
» seis meses	» 3.50
» mes	» 0.75

Indicador cristiano

1—*Martes.*—LA FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS.
2—*Miércoles.*—Sta. Eustaquia **Día de los muertos.**

LOS PRINCIPIOS

San José, Noviembre 1.º de 1921

Notas editoriales

Dentro de poco se comenzará la ornamentación de la nueva plaza para ejercicios físicos, próxima a la ciudad.

En la debida oportunidad, cuando fuera elevado con su correspondiente exposición de motivos, aplaudimos sin reservas el Proyecto del señor Concejal Larriera, por el que **se resolvía** cambiar de nombre de la actual Plaza del Cerrito, y ornamentándola,—a fin de destinarla a campo de ejercicios físicos.—Comentamos entonces el proyecto en cuestión, bajo las distintas faces que ofrecía, desde que debe ser objeto principal de los municipios, atender todo aquello que propenda al desarrollo físico, en beneficio de la perfección de la raza.

Aquel proyecto está hoy a punto de realizarse puesto que la Asamblea Representativa, compenetrada igualmente de las benéficas finalidades que perseguía su autor, aprobó con ligeras modificaciones la iniciativa del concejal Larriera, y este es el momento en que la oficina técnica respectiva, tiene puede decisar, terminado el plano y los estudios correspondientes.

Existe, pues, doble motivo de complacencia, desde que el proyecto que comentamos va a propender a la vigorización de los niños, sino que, situado en un lugar aparente y próximo a la ciudad, será el punto obligado de reunión, sin que ocasione gastos de transporte como viene sucediendo con el Parque Rodó, recreo espléndido,—no hay duda,— pero que su alejamiento del casco urbano, importa un inconveniente.

Otra opinión valiosa en defensa de la cuota que corresponde a los Municipios por concepto del Impuesto Inmobiliario

El Consejo Nacional ha resuelto destinar el 20 % de la Contribución Inmobiliaria para los departamentos de campaña, en vez del 50 % que les corresponde.

Esa resolución no contempla la aspiración legítima de las comunas que verán así aplazada la realización de obras de necesidad imperiosa. Después que se han llevado al máximo las cargas impositivas contra la propiedad y los productores, cuando se ha pretextado una y mil veces que la descentralización de rentas era el motivo porque se aumentaban las gabelas, se retacea ahora el porcentaje que esperaba la campaña dejándola casi exhausta de los recursos precisos para que el régimen de autonomía local pueda dar sus frutos con el aprovechamiento de sanas iniciativas y de fecundas actividades.

Es que aún cuando se ha legislado sobre sistema de gobierno comunal, implantados con éxito en muchos países no quieren nuestros hombres de gobierno apearse de su centralismo absorbente, porque prevén un peligro en la práctica del gobierno propio.

En la defensa del poder central frente a la autonomía.

Pero una defensa antipatriótica e injusta. Se postergará, así, sin una razón valedera, invocando pretextos sin fundamento, el progreso definitivo de toda la campaña de la República.

Se absorbe cuanto ella dá para el enorme presupuesto burocrático del país y se le dice que espere mejores épocas, que actualmente no pueden destinarse más recursos.

El centralismo hace con los departamentos el mismo papel que un tutor. ¿Pero es que la campaña necesita la tutela, casi absoluta del poder central?

¿Para qué, entonces, se le otorgó autonomía?

Poco o nada harán los municipios con facultades amplias sino cuentan con el dinero necesario. Pero entiéndase que no exigen ni siquiera piden lo que no les corresponde, sino la mitad de lo que pagan por el impuesto inmobiliario para aplicarlo a obras de imprescindible postergable realización.

Si los hombres del gobierno nacional defienden su posición, con menoscabo del progreso rural, es menester que los gobiernos comunales defiendan, a su vez, sus derechos frente a la voracidad centralista».

DE EUGENIO D'ORS

Semblanzas vertiginosas

La alegría de Shakespeare

La alegría de Shakespeare es la alegría pura de la creación... ¿Qué importa que lo creado sea melancólico o trágico? El creador está gozoso. Canta. Su canción se nos contagia y cantamos con él.

Ningún artista ha tenido, como Shakespeare, este don. Ya trajimos a nuestros Valle de Josafat la latina y misteriosa tristeza del propio Rabelais. Homero, sí Homero es igualmente alegre. Pero la alegría de Homero radica en el secreto de la invención verbal, sobre todo en la de los adjetivos que se sustantivan, mitológicamente. Así, la alegría homérica no resiste la prueba de una traducción. La de Shakespeare, sí. Y la prueba de una adaptación. Y hasta la prueba de una representación por actores españoles o italianos, que es ya prueba!

Una obra de Shakespeare representada por los más abominables cómicos, con la más deplorable postura en tablas, es todavía belleza porque es todavía alegría.

La estatura de Miguel Angel

Ya se ha dicho alguna vez en el Glosario que *gran hombre* significa, en fin de cuentas, *hombres grandes*.

Entre los *hombres grandes*, Miguel Angel lleva dos palmos de ventaja sobre los más altos.

En la figura que consideramos este elemento *romántico* es esencial. No nos es lícito aquí separar la obra del autor. El mismo autor es obra. Uno de los titanes de Miguel Angel es Miguel Angel.

Rafael se ha retratado en las paredes de las estancias; no obstante, le sabemos ausente y lejano; no está en ninguna de las estancias. Ha pasado, se ha ido al cielo, o al cementerio, o ha penetrado en nosotros... En cambio, Miguel Angel Buonarotti ha quedado en espíritu—y casi diríamos que en carnal figura—colgado del techo de la Sixtina.

Ha quedado colgado allí, y, a despecho de la gran distancia, todavía desde aquí le vemos más grande de lo que es natural.

Schubert

Cuando mis cartas a Tina, me olvidé de contar a la amiguita gentil cuál era el músico que preferíamos tocar en casa, en las veladas, cuando Eva y Karl vinieron a acogerse bajo mi techo.

Este músico era Schubert.

Schubert, maestro de la Fraternidad.

Walt Withman habla mucho de la Fraternidad. Presume de *camarada*... No me fío. Mucho mejor es Schubert, que, sin precisar nada, empieza a andar a mi lado y canta una canción.

Canta una canción en la paz del atardecer. Y he aquí aún dos cosas muy de Schubert: el atardecer de la paz.

¿Qué sordo, de oído y de sensibilidad, pudo, pues, escribir esto: *Ecoutant de Schubert la plaintive musique?*

No; nada de plañidera. Nada de elegía. La paz y la tarde. La paz y la Fraternidad, ya está dicho.

Sección literaria

DAME, SEÑOR, TU AMOR

Dame, Señor, tu amor, para que pueda
Sentir aquella paz que prometiste
Cuando, en la magna cena, nos dijiste:
La paz os dejo, y en vosotros queda.

Aun el mar de pasiones grita y rueda
Sobre la pobre barca, que quisiste
Sacar de entre las olas, y pusiste
Fuera del huracán, porque no ceda.

Yo sé que los rigores del invierno
Suavizarán las puntas de sus flechas
Al color de la llama redentora.

Y que ese ariete del poder eterno
Nos abrirá las matinales brechas
Cuando se encienda la postrer aurora.

A. ZORRILLA DE SAN MARTIN

SIN RUMBO

Lo mismo que dos astros luminosos
Que cruzan por el cielo vespertino,
Sin poder confundir ni su camino
Ni el chispear de sus haces temblorosos.

¡Vamos tú y yo, cansados y tediosos,
A merced de los vientos del destino,
Con la nostalgia de un amor divino,
En nuestros corazones dolorosos.

Pero como entrecruzan sus destellos,
Alguna vez, en la extensión serena,
Los astros de flamígeros cabellos,

¡Se entrecruzan también con la mirada
Alguna vez, mis penas con tu pena,
Mi alma febril y tu alma desolada!

CARLOS ROXLO

SECCION RURAL

La chacra práctica

Hechas estas elecciones, se deja que las espigas maduren bien en la planta cosechándolas después con toda la envoltura y colocándolas en lugares secos y bien aereados.

Aproximándose la época de la nueva siembra se procederá a la selección del grano.

Selección del grano—Hay refranes que casi siempre se cumplen al pie de la letra tales como: «Tal palo, tal astilla»; tal grano, tal producto.

Pues bien, había observado el agricultor, que los granos de ambas extremidades de las espigas, no siguen una misma línea paralela entre sí, como los granos de la parte media; además, son granos visiblemente deformes, por lo tanto lógico será rechazarlos, pues pueden dar espigas con más granos malos que la espiga a que pertenecieron, debiéndose, por lo tanto, elegir preferentemente aquellas espigas que tengan las líneas o hileras de granos lo más derechas posibles, de extremo a extremo de la espiga. Acto seguido se procede a cortar las extremidades de la espiga; la parte del medio es la que debe desgranarse a mano, si es posible, y ser la destinada para la nueva siembra.

La sección N.º 2 es como dijimos destinada a la papa, (5 Hectáreas).

En el caso que esta sección se hubiera cubierto de pasto o yuyos, dado el tiempo que ha transcurrido mientras sembramos el maíz, sería conveniente pasarle una rastra, antes de proceder a la siembra.

La papa se puede sembrar desde Agosto hasta Octubre.—*Siembra.* Daremos comienzo a fines de Setiembre o principios de Octubre sembrando, por lo tanto; un poco tarde para precaverse de las heladas.

Esta se debe efectuar siempre en líneas, distantes una de otra a 60 centímetros.

Se siembra un surco sí y uno no. La distancia entre planta y planta debe ser de 40 a 50 centímetros para facilitar después mejor los labores.

Ahora la profundidad a que debe ir enterrada no debe ser menor de 10 centímetros y no más de 15, teniendo en cuenta lo dicho respecto a la consistencia y calidad del suelo anteriormente al hablar del trigo.

En el primer surco; por ejemplo, echamos la papa a una distancia de 50 centímetros. A ese efecto, el sembrador adapta su paso a esa distancia, de modo que a cada paso deposite en el surco un tubérculo; delante del sembrador, si es posible, va el hombre con el arado. El segundo surco, será para tapar la papa del primero, que acabamos de sembrar y en el cual no echamos papa, recién en el tercer surco volvemos a sembrar en las mismas condiciones que hicimos en el primer surco y así sucesivamente. De esta manera, quedarán las líneas poco más o menos a la distancia que indiqué 50 centímetros. Concluída ésta se pasa luego una rastra para nivelar el terreno.

La cantidad de semilla por hectárea es variable, según tierra, clima, variedad de semilla que usemos, método de siembra, etc. etc. pero lo general es 1.000 kg.

Variedades—La Early Rose y la Magnum Bonum son las dos variedades que en nuestro país han dado buenos resultados.

Cuidados culturales—Los cuidados que requiere este cultivo, durante el crecimiento y desarrollo, serán los siguientes:

Si vemos que el papal lo invade el yuyo; será necesario efectuar una carpida.

Aporcar la papa es también una operación muy necesaria. Cuando las plantas tienen unos 20 a 30 centímetros será el momento oportuno para aporcarlas

Enemigos de la papa—El bicho moro, bien conocido de los agricultores, con el nombre de baquilla, es uno de los enemigos más temibles. Los tratamientos con líquidos no han dado tan buen resultado como las pulverizaciones en seco, por medio de fuelles o con los aparatos llamados azufradores.

Las fórmulas más prácticas son las siguientes:

Primer fórmula—Verde de París 250 gr. y Cal apagada 25 kg

Segunda fórmula—Verde de París 250 gr. y harina ordinaria 20 kg. (Trigo).

Hecha bien la mezcla, el polvo tiene que emplearse por la mañana, en las horas en que las hojas de la papa se encuentran aún mojadas por el rocío de la noche, de modo que la mezcla quede pegada a las hojas.

El operador tendrá que lavarse bien las manos después de usar el Verde de París, pues no debe olvidar que es veneno. Las ropas, igualmente tendrán que limpiarse bien, a fin de que no quede dicho polvo adherido a las mismas.

Atacan también a la papa algunos hongos y con el objeto de prevenirnos contra ellos conviene aplicar antes de la floración una pulverización con la fórmula siguiente:

1 1/2 kg. de sulfato de cobre.
1 1/2 kg. de cal viva.
50 litros de agua.

Esta pulverización se puede dar con la máquina llamada sulfateadoras, y como se trata de solo 5 hect. la operación no nos llevará mayor tiempo, ni gastos. Los trabajos sucesivos se explicarán más adelante. Para cosecharla por último, se hará con un arado especial.

Continuará.

Asamblea Representativa Departamental

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA 30.ª SESIÓN ORDINARIA

Mayo 20 de 1921.—Preside el Dr. Salvador Estradé

(*Véase el número anterior*)

Sr. Presidente. Si nadie hiciere uso de la palabra, se va a votar, si se suprime el artículo 3.º. Los señores por la afirmativa, en pie. (Afirmativa).

Se va a votar la segunda parte: si se suprime el artículo 11. Léase. (Se lee).

«Todo propietario o arrendatario de campo donde mueran animales, estará obligado a permitir al concesionario, la libre entrada al campo para poder levantarlos»

Está a consideración: si se suprime este artículo. Se va a votar. Los señores por la afirmativa, en pie. (Afirmativa).

Quedan suprimidos. La Secretaría se encargará de ordenar el número de los artículos.

Sr. Alvarez. Pido la palabra.

Sr. Rovira. Y los demás artículos estaban aprobados?

Sr. Alvarez. Creo que hay que seguir con la discusión particular; no estaban aprobados.

Sr. Presidente. La Mesa creía que estaban aprobados todos los artículos del proyecto menos ese. Léase el 4.º, que vendría a ser el 3.º (Se lee).

«La esterilización de la referencia se hará a base de «calor húmedo», en los aparatos conocidos por digestores, cuya presión será de sesenta libras, como lo ha aconsejado la Sección Industrial Animal». Los digestores que se emplearán en la elaboración de los productos industriales consistirán en unos recipientes de forma cilíndrica; sus paredes serán de hierro o cobre, solidamente reforzadas o remachadas, como para resistir la presión referida; provisto en la parte superior de una tapadera que ajuste herméticamente, por donde introducirán las materias a esterilizar y otra en iguales condiciones en la parte inferior, para dar salida a los productos esterilizados. Esos recipientes serán completados para su funcionamiento por un manómetro, un caño de escape, una válvula de seguridad y ser alimentados por una máquina generadora a vapor o calor necesario, para que la temperatura llegue a la presión ya mencionada».

En discusión. Si nadie hiciere uso de la palabra, se va a votar. Los señores por la afirmativa, en pie. (Afirmativa)

Léase el siguiente. (Se lee).

«Art. 4.º El concesionario se compromete a levantar los animales con cuero, para evitar la siembra de microbios en los campos y una vez curenados en el local de la esterilización, entregará el cuero al propietario, previa presentación del certificado de propiedad, o en la casa que el Concejo indique».

En discusión.

Sr. Cordero. Pido la palabra.

Sr. Presidente. Tiene la palabra el señor diputado.

Sr. Cordero. El concesionario dice que se comprometería a levantar los animales con cuero. Yo me pregunto si eso sería un arreglo entre el propietario y el concesionario, porque es sabido que en verano, los fuertes calores, destrozan, solapan los cueros y esos cueros serían realmente perdidos, si se esperara a que fuera a levantarlos la empresa.

En ciertos casos, dadas las distancias que median entre los distintos puntos del departamento y la ciudad, sería difícil que pudieran esperar los propietarios, a que fueran a recoger los animales y fuera posible llevar se el cuero y dejar el animal para que lo levantara más tarde el concesionario. Quizás este perjudicará menos los intereses de los propietarios, porque de otra manera esos cueros, posiblemente, serían cueros que se perderían.

Sr. Rovira. Me permite?

Sr. Presidente. Tiene la palabra el señor diputado.

Sr. Rovira. Desaparecida la obligación de los estancieros de dar cuenta de los animales muertos, en este caso cuando el concesionario no se presentara a levantarlos, el propietario, obraría en la forma que crea más conveniente.

Sr. Cordero. Pido la palabra.

Sr. Presidente. Tiene la palabra el señor diputado

Sr. Cordero. No es posible permitir el traslado de esos animales sin cuero a la ciudad para ser sometidos a los digestores, pues en ese caso podrían ser vectores de contagio. Al extraérseie el cuero, señor Presidente, a un animal, podría al ser trasladado exponer tal vez al contagio a los conductores, y es por eso que preguntaba si convendría hacerlo con cuero, aunque en realidad el cuero se perdiera, o dejarlo a favor de los propietarios para poder aprovecharlos antes que se solaparan.

Sr. Menéndez Clara (Mario). Pido la palabra.

Sr. Presidente. Tiene la palabra el señor diputado.

Sr. Menéndez Clara (Mario). Toda vez, señor Presidente, que ha desaparecido la obligación por parte de los criadores, de dar aviso a las oficinas del Concejo dentro de las 24 horas, la explotación, la industrialización de los cadáveres de los animales, queda librada, sin duda, a un acuerdo entre los propietarios y el concesionario. La razón que más ha movido a la Comisión de Fomento, a apoyar y a propiciar calurosamente este asunto ante la Asamblea, han sido la de higiene públicas; y como miembro de esa Comisión, continúo creyendo que la traslación por cuenta de la empresa, a la ciudad, no debe hacerse sino es con el cuero; porque como lo dice en el artículo que pasó a ser cuarto en el proyecto, se compromete el concesionario a levantar los animales con cuero para evitar la siembra de microbios, y después entregar los cueros al propietario. Ese peligro de la solapación de los cueros existe, señor Presidente; se da en verano no es posible tener un día los animales muertos al sol, porque los cueros se pierden. Entonces, yo creo, por una consecuencia lógica del artículo 3.º, que esos animales no se perderían solamente para el propietario, sino que se perderían también para el concesionario. A mi modo de ver no se debe permitir el traslado, de ningún animal sin cuero a la ciudad; creo que la Asamblea debe mantener ese artículo en la forma en que está: «El concesionario deberá trasladar los animales con cuero».

Sr. Villagrán Bustamante. Pero, entonces se perjudicaría el propietario.

Sr. Menéndez Clara (Mario). Por qué? El propietario no estaría obligado a entregar los animales al concesionario, siempre que sea un perjuicio la entrega de ellos. Depende de él entregarlos o no entregarlos.

Sr. Rovira. La cuestión es aprovechar el cuero. (Interrupciones).

Sr. Cordero. Pido la palabra

Sr. Presidente. Tiene la palabra el señor diputado.

Sr. Cordero. Creo que en realidad, la Comisión, y en la pregunta que yo hacía, ha encarado la cuestión juiciosamente y está aclarado el punto que quería aclarar. Creo que es así como debe hacerse, porque la traslación sin cuero podría exponer al contagio a los conductores en el trayecto, y eso sería siempre un peligro. En esa forma creo que la Comisión subsana bien el punto.

Sr. Villagrán Bustamante. Si desaparece la obligatoriedad en el artículo 3.º.

Sr. Presidente. Si nadie hiciere uso de la palabra, se va a votar.

Sr. Alvarez. Pido la palabra.

Sr. Presidente. Tiene la palabra el señor diputado.

Sr. Alvarez. Aquí se le dá, en este artículo, una intervención al Concejo que me parece que no es apropiada, donde dice, «que el concesionario se compromete a entregar los cueros al propietario, previa presentación del certificado de propiedad, o en la casa que el Concejo indique». Lo más acertado es que el propio dueño indique donde.

Sr. Dela Hanty (Bernardo). Pero a veces son animales abandonados.

Sr. Menéndez Clara (Mario). Me permite? En el artículo que pasa a ser 7.º, se habla de los animales que levantará el concesionario en la vía pública, que pondrá el cuero a disposición del Concejo.

Sr. Alvarez. Si señor; pero aquí habla de los cueros que tienen propietarios.

Sr. Menéndez Clara (Mario). Pasa a ser propiedad del Concejo, el cuero.

Sr. Alvarez. En ese artículo estoy de acuerdo, muy bien; pero en este otro no. «... Entregará el cuero al propietario, previa presentación del certificado de propiedad, o en la casa que el Concejo indique». En la casa que indique el propietario, debería ser.

Sr. Betarte. Los animales que mueren en la calle tienen propietarios.

Sr. Alvarez. Aquí se trata de los animales que se levantan en las estancias.

Sr. Diaz Jaime. Aquí habla del campo.

Sr. Presidente. Este artículo habla en general; no abarca las dos formas.

Sr. Menéndez Clara (Mario). Yo creo que sí.

Sr. Alvarez. Los que mueran en la vía pública, ignorándose su dueño.

Sr. Menendez Clara (Mario). Y el Concejo, por el artículo 4.º, indicaría la casa donde debe entregarse. (Interrupciones)

Sr. Presidente. Un momento, señores Diputados.

Sr. Gorospe. El artículo 14 dice: «El concesionario, estará obligado a llevar un libro para registro de los animales que recibe, haciendo constar el nombre de los propietarios y lugar de su residencia».

De manera que se hace constar el nombre de los propietarios y el Concejo los entregará o no los entregará.

Sr. Presidente. Más bien lo que se podría aclarar, si se me permite hacer desde la Mesa algunas observaciones, podría muy bien una persona ser propietario y no tener el certificado de propiedad.

Sr. Menéndez Clara (Mario). Se podría suprimir: «previa presentación del certificado» y decir, previa justificación de la propiedad; porque aún cuando estén marcados los animales, suele ser un trastorno, dado el deficientísimo sistema que tenemos, el presentar los certificados de propiedad. En cambio la justificación de la propiedad puede ser completamente fácil. De otro modo, según este artículo, la única justificación de la propiedad animal, sería la presentación del certificado y creo que hay muchos medios de probar la propiedad sin necesidad del certificado. En ese sentido, yo propondría una modificación, diciendo: «se entregarán los cueros a los propietarios previa justificación de la propiedad y en la casa que el Concejo indique».

Sr. Presidente. Ha sido apoyada? (Apoyados).

Sr. Diaz Jaime. Me permite?

Sr. Presidente. Tiene la palabra el señor diputado.

Sr. Diaz Jaime. Yo agregaría a lo que acaba de expresar el señor Menéndez Clara, que se dijera: «a los propietarios o a quien los represente», porque muy bien puede ser que los propietarios no estén y tengan personas que las representen.

Sr. Menéndez Clara (Mario). Muy bien.

Sr. Presidente. Acepta el señor diputado

Sr. Menéndez Clara (Mario). Sí, señor.

Sr. Presidente. Va a leerse el artículo como quedaría. (Se lee).

«El concesionario se compromete a levantar los animales con cuero, para evitar la siembra de microbios en los campos, y una vez curenados en el local de la esterilización entregará el cuero al propietario, o a quien lo represente, previa justificación de la propiedad, o en la casa que el Concejo indique».

¿Sería así, no? Si nadie hiciere uso de la palabra, se va a votar. Los señores por la afirmativa, en pie (Afirmativa)

Doctor **Salvador M. Pintos**
Especialista de la Facultad de París en enfermedades de la piel y venéreo sifilíticas, ha abierto su consultorio en Montevideo
HORAS DE CONSULTA
Todos los días de 13 a 18.—Lunes, Miércoles y Viernes: exclusivamente señoras.—Lunes y Viernes: Consultas nocturnas de 21 a 22.
Consultorio: MERCEDES 1160

Srtas. Muscio Lacava Dan lecciones de instrucción primaria, taquigrafía, trabajos manuales. Preparación para ingreso en el Liceo Departamental. Clases de piano, solfeo y pintura al óleo y a la pluma. Se reciben pupilos.—Calle Uruguay N.º 434.

María Elena Repetto Dentista Señoras y niños.—Consultas de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. excepto sábados y feriados.—18 de Julio 678. San José.

Serafín Bonavita Agente Judicial y rematador. Calle 18 de Julio N.º 417.

Francisco M. Rovira Contador Público—Apertura de libros, balances y contabilidades. 18 de Julio 586.

Donato D. Clara Rematador y Corredor—21 de Setiembre, 474. Montevideo. Teléfono La Uruguaya, 3225 (Colonia).

Mario G. Lacroix Corredor de la Compañía de Seguros de Vida «La Providencia». Sarandí 369. San José.

Andrés J. Chiozza
Médico Cirujano Partero
Ha abierto su consultorio en la calle Colón 679.
Horas de consultas: De 2 a 4.

Modesto V. Villero
ESCRIBANO
Colón 575.—San José. En Montevideo: Yaguarón 1169.

L. Berterreche
DENTISTA
Rivera 1941—Montevideo.

Francisco Perroni Diaz
Rematador.—Comisiones en general.—Calle Vidal 619

Dardo Muñoz Tarela
DACTILOGRAFO
Evaristo G. Ciganda, 781. San José.

Teófilo Arias y Horacio Abadie Santos
ABOGADO
Estudio: Ituzaingó 1272—Montevideo.

Clases de Contabilidad
Avisamos al público que el primero del entrante mes de Setiembre iniciaremos una clase de Contabilidad Comercial y Bancaria, rigiéndonos para la primera, por los más modernos y breves métodos de enseñanza, y para la segunda, por el programa establecido para el ingreso al Banco de la República.
Las clases referidas serán trianales y nocturnas y la mensualidad completamente módica.
Por mayores datos y para la matrícula correspondiente, acudir a la Calle Larrañaga 579. *Belisario Sierra (hijo) Luis Mario Alles.* Del personal del Banco de la República.

Guillermo J. Bozzo Cirujano Dentista Sarandí número 526. San José de Mayo.

La Escribanía de Rafael V. Salguero se trasladó a su antigua casa calle 25 de Mayo N.º 627 y 631 contigua al Teatro Macció.

Félix Verde y Sánchez
PROCURADOR
Calle Plata 309

Julio Arnábal Cirujano Dentista—Ha trasladado su consultorio a la calle Artigas 410 entre Uruguay y Larrañaga. San José.

Leonel Aguirre -- Homero Martínez Albín Abogados — Ciudadela 1887. Montevideo

Lorenzo Vicens Thievent Abogado
Eduardo Vicens Thievent Defensor Judicial
Estudio: En Montevideo—Rincón 508. En San José: Arenal Grande 534.

Gioconda Rodríguez Prepara para ingreso y dá clase a domicilio Calle Ituzaingó 221.

ESCRIBANIA PUBLICA
—DE—
Ricardo Apatía y José P. Tejero
ESCRIBANOS
Oficina: Asamblea, 540. San José

Eugenio J. Cazeaux Contador Público. Arregla sucesiones, hace toda clase de operaciones sobre campos, etc. y administra bienes Escritorio: Calle Paysandú 1520.

María Adela Bonavita Da clases elementales de Francés y Francés para Maestros de primer grado. Calle Solís 570. San José de Mayo

Ana I. Fernández Nurse masagista—Profesional. Calle Yí y Solís s/n. San José.

Manuel Irisarri Cirujano-dentista—Ituzaingó 1413, Montevideo. Teléfono «La Uruguaya» 3670.—Central.

Humberto L. Castelli
AGRIMENSOR
MONTEVIDEO: Colón 1292.
SAN JOSÉ: 18 de Julio 357.

FRANCES--INGLES
P. F. Shurman
Arenal Grande entre Colón y Rincón.

Cursos para ingreso Lecciones particulares—María Teresa Musso Bove. Calle Artigas número 675.

Santiago R. Alfaro
ESCRIBANO
Asamblea 420—San José. Teléf. La Uruguaya

Elbia Cersósimo maestra; da clases particulares, ingreso y teneduría de libros, a domicilio o en casa, Uruguay 744.

Mario Rodríguez Bonavita
AGRIMENSOR
Estudio: San José: Arenal Grande 477.—Rosario Oriental: Escribanía Borrás.

Dr. Justo H. Cerdeiras Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ex-Médico interno del Bonerger Spital de Basilea. Pulmón y Corazón. Rayos X. Consultas de 3 a 5, menos sábados. Calle Rincón 617, Montevideo. Teléfono La Uruguaya. 5-27-1920.

Salvador Mascheroni Agrimensor—Ha trasladado su estudio a la calle San José número 423.

Juan A. Abó Escribano—Trasladó su escritorio a la calle 18 de Julio número 586.

Julio C. Callorda Corredor y Rematador—Arenal Grande 648.

Lámparas eléctricas
Gran y A E G de 10 y de 16 bugias a 0.52 cgu. y de 25 y 50 a 0.55 cgu.
Cera especial para pisos; para una pieza de cuatro por cuatro, Lata 1.80.
En venta en la casa Ford 25 de Mayo 635.

Ana O. de Scartacini Partera—Calle 410. Teléf. La Uruguaya. San José de Mayo.

RECIERI MUSCIO
Cirujano dentista
Abrió su consultorio el 3 de Octubre.—Calle Artigas 619.—San José

Si su traje tiene manchas es por abandono, usando «Mundial» desaparecen. Unico agente, CASA FENIX, F. Romanelli y Cía.

Deseo comprar un piano usado para estudio.
Dirigirse a E. L.—Poste restante.

Se vende la casa, calle Larrañaga N.° 371; tiene 3 piezas, cocina y demás comodidades. Para tratar dirigirse a la Plaza Zabala N.° 334 1.er piso. Montevideo.

CARNE DE CORDERO

Jueves y domingos habrá para la venta en la carnicería de Servando Piriz, calles Uruguay e Itozsingó.

Lana criolla lavada para colchones de 1.a y 2.a clase.
Barraca: Diaz y Jaime

La limosna de ánimas

Circular de la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul

Se ha repartido en ésta, la siguiente circular.—San José de Mayo, Octubre 15 de 1921.—Sr .. En la proximidad del día señalado especialmente por la Iglesia para rogar por los fieles difuntos, y siguiendo la práctica establecida en la capital por el Consejo Superior de nuestra Sociedad, hacemos por la presente circular un llamado a las personas de sentimientos cristianos para pedirles, en sufragio de sus deudos fallecidos, una limosna para los pobres que socorre esta Conferencia.

Entre los medios que nos indica la Iglesia para sufragar por las almas de los que ya no existen, figura como uno de los principales la limosna a los necesitados de la tierra, en piadoso sufragio de los necesitados del Purgatorio, porque con ella se ejercita un doble acto de misericordia para con los hermanos que nos han precedido en el camino de la eternidad, y para con los otros hermanos nuestros también que sufren en esta vida los rigores de la miseria.

Ellos son los que por nuestro intermedio piden una limosna, por insignificante que sea para satisfacer en algo las exigencias de la pobreza de los unos y para aliviar las penas y dolores de los otros,—limosna que por nuestra parte retribuiremos rogando nosotros y haciendo rogar a nuestros pobres por los deudos de las personas que quieran favorecerlos, y haciendo que en igual intención se celebre una misa en la Iglesia Parroquial.

Confiando en que este pedido hallará eco en los corazones caritativos de las personas que se enteren de esta circular, me es grato ofrecer a Vd. las expresiones de mi mayor consideración.

La Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul agradece su donativo en favor de los pobres.

Invita a Vd. para un funeral que en sufragio de los deudos de los donantes mandará celebrar el día 8 del próximo Noviembre a las 9 a. m.—*Joaquina L. de Giampietro*, Presidenta; *Lola García Rius*, Secretaria.

NOTA—Las limosnas deberán entregarse bajo sobre con el formulario que va al pie, desde el 15 de corriente Octubre hasta el 2 del próximo Noviembre.

OTRA.—Los donativos se entregarán en la parroquia o en casa de cualquier miembro de la Comisión.

La feria efectuada en Arroyo Grande

Con mucho éxito si se tiene en cuenta la situación actual, se llevó a cabo el jueves 27, del corriente, el remate feria que tenían anunciado los martilleros Pérez y Sosa, en el «Peile» de Estación Arroyo Grande. La concurrencia fué numerosa, encontrándose entre otras las siguientes personas: Dr. José y Joaquín Ibarburu, Samuel Carlos Garland, Lorenzo Sánchez, Emilio Osens, Nicolás Ibarburu, Tomás, Guillermo y Alberto Peile, Samuel Lidle, Emilio Avila, Diego Bosch del Marco, Domingo Elizalde (hijo), Gerónimo Arroqui, Francisco Pérez, Luciano Campelo, Luciano y Alfredo Llugain, Francisco Puig, Félix Amirón, Aníbal Fernández, Vicente y José Cabrera, Enrique Díaz, M. Salabarri, M. Viera, Manuel Vázquez, Feliciano Vázquez, Miguel y José M Urdampilleta, Bernardo Irouleguí, Quién Aristimuño, Ernesto Couto, Norberto González, Rodolfo Schwyn, Diego Olivera, Juan Carlos Hitta, Lucas Aguerre, Dionisio Sposito.

DETALLE DE LAS VENTAS

Estancia «Media Agua» a Juan J. Tellería vendió 2 toros c/u $162.00; id a Rodolfo Schwyn 2 toros c/u $ 151.00 y un id en 135.00. Est. «La Palma» de don A. Sienra vendió a Lorenzo Sánchez 26 vaquillonas Hereford a $40 c/u. Francisco Puig vendió a Bosch del Marco y Beron 29 vacas c/u $25. Tomás Peile vendió a Joaquín Ibarburú 108 novillos c/u $25. Estancia «Media Agua» vendió a Francisco Puig 3 toros c/u $ 135. La misma vendió a Samuel Liddle 2 toros c/u $ 125, la misma vendió a Félix Almirón 1 toro en $ 125. Alberto Peile vendió a Lorenzo Sánchez 19 vaquillonas c/u $25 el mismo a G Acevedo 2 vaquillonas c/u $ 24,25, Miguel Urdampilleta vendió a Francisco Puig 7 novillos c/u $ 23.00.

Conservatorio Musical de Montevideo
"SUCURSAL"
Directora Profesora Sra. María Elvira M. de Artola
Curso de piano y solfeo. Clases elementales, medias y de perfeccionamiento. Se prepara para rendir exámenes en la capital.
Desde el 1.° de Marzo abierta la matrícula de solfeo, piano, violín, violoncello, canto y armonía.—Calle 33 N.o 437.

Salvador Estrade
ABOGADO
Augusto E. Pintos
DEFENSOR JUDICIAL
Sarandí, 462. San José

Saque las manchas de su ropa, usando «Mundial». Unico agente CASA FENIX. F. Romanelli y Cía.

La media de más duración
"LUTRITTE"
3|4 seda con costura
Recien recibida y solo por dar a conocer su excelente calidad
$ 1.00
OCHOA Hnos.

"ESTANCIA JOSÉ PUPPO"
de PUPPO Y SOLÉ
Plantel Shortorn
"SON OF CHAMPIONS" H. B. U. 6079
Padre de cabaña, procedente de la «FRANCO PLATENSE»
Toros puros por cruza, en exposición y venta
Local COBAS & LARRIERA

«CASA ILDO BÉRTOLI»
GRAN LIQUIDACION POR TODO EL MES
CON UN 20 o|o DE REBAJA

Venta de campo a los agricultores

La firma bancaria Supervielle y Cia., ha realizado la venta de los campos de su propiedad, ubicados en la G.a rural

La conocida firma bancaria Supervielle y Cía. ha realizado recientemente la venta de los campos de su propiedad, que se hallan linderos al río Santa Lucía, pueblo Libertad, en el departamento de San José, consistentes en más de 7.000 hectáreas, a un precio que oscila alrededor de $ 135 la hectárea, lo que arroja un total en la referida operación de $47.500 pesos.

Dichos campos han sido comprados por varios colonos, ex-arrendatarios, aprovechando las facilidades que concede la ley de Crédito Rural, que permite al Banco Hipotecario facilitar un 85 por ciento del valor de la tasación. Dichas tierras se hallan comprendidas dentro de la Colonia Santa Blanca que, como se sabe, fué fundada por el señor Luis Supervielle, padre del actual banquero.

La decisión del Banco Supervielle, no puede ser más plausible por cuanto ha dado a los nuevos propietarios toda suerte de facilidades para la adquisición de los campos en los cuales venían trabajando como arrendatarios desde hace algunos años.

En efecto, no sólo el precio de venta ha sido favorable, sino que se les ha dado otros medios que han obviado las dificultades inherentes a operaciones de esta naturaleza.

Así pues han podido vincularse más estrechamente aun, a la tierra de sus cultivos numerosas familias de labor, que tendrán en adelante un sitio fijo para realizar progresos y mejoras cuyas consecuencias podrán gozar ampliamente, sin estar sujetos a la fijación de término de contratos de arrendamientos.

EN DIPUTADOS

Otra vez—y van más de cuatro,—no sesionó anoche la Asamblea Representativa Departamental.—Los señores diputados prefirieron disfrutar de la placidez de la noche, a ir hasta el salón de sesiones, a escuchar la lectura de los asuntos entrados y la consideración de la orden del día.—Nosotros en su caso habríamos hecho lo mismo.

ANGLO MEXICAN PETROLEUM COMPANY LTDA.
NAFTA "ENERGINA"
KEROSENE "AURORA"
Existencia permanente.
Cobas y Larriera
AGENTES

CULTURA FISICA

FOOTBALL

Los partidos jugados el domingo

Central (1) Nacional (0)

Por el campeonato de segunda división, jugaron los teams segundos de Nacional y Central, venciendo éste por el mínimo score. Este match fué el más interesante de la tarde, pues, abundaron en él bonitas incidencias, y hasta algunas «caricias» por parte de ambos jugadores. Ambos equipos realizaron un partido por demás refido, saldándose milagrosamente, algunas veces, las vallas de los centralistas y los albos. Actuó regular de juez, el señor Di Rago.

Central (5) Formidable (0)

Pobre y carente de todo interés fué la lucha que sostuvieron albinegros y rojinegros. Como se prevela vencieron los centralistas por el abultado score de cinco goals contra cero. Hacer crónica de este parte sería inoficioso, tanto más cuanto no hubo ni una jugada digna de reseñarse. De juez actuó el señor Mario Menéndez Clara. Estuvo bien.

La excursión a Santa Lucía

Como se había anunciado, realizóse el domingo una excursión a Santa Lucía por la feliz iniciativa que estuvo a cargo del «San José F. C». El día amaneció algo inadecuado para esta clase de diversiones; grandes nubes cubrían el fondo celeste, sin dirección mencionada y de ese modo y como ese desagradable factor del tiempo los componentes del equipo San José y varios aficionados y partidarios del mismo club, tomaron asiento en los convoy y se aprestan a pasar un día feliz en tierra santalucense. Los muchachos van a defender la enseña de nuestro deporte solariego, del otro lado de la ciudad que fundó Eusebio Vidal. Triunfantes o derrotados han de volver siempre alegres, dispuestos a mejorar sus performances, ya que el lema que los ha condecido «los fuertes, es el de: «Perfeccionar la raza con los deportes sanos».

Estamos en Santa Lucía. Descendemos. La ola juvenil se pone en marcha por la calle Rivera. Vamos en masa.

Nos encontramos con el joven F. Marquez, quien nos conduce a la sede del club local, a fin de depositar allí nuestros bagajes y más tarde aprestarnos para el desayuno. Se dispuso a hacernos recrear la vista, visitando varios «establecimiento. En su cariñosa compañía estuvimos en el Seminario, donde fuimos galantemente atendidos por el padre Buletti. Este a la vez queriendo satisfacer nuestra curiosidad, que fué la que nos condujo a aquel edificio católico, tuvo la gentileza de hacernos conocer los diversos departamentos de esta importante institución. Después pasamos a su «cobacha» de estudiante en donde, con gran deferencia nos mostró las variadas, interesantes y selectas colecciones de moluscos y otras clases de animalillos de la Zoología. Pasamos al salón destinado a los pupilos que pudieran enfermar, en donde pudimos observar que la higiene y armonía sobrepasa sobre aquellas divisiones edilicias; siguiendo nuestra provechosa visita pasamos al hermoso jardín, levantado por los alumnos mismos, destacándose la variedad con que han sido implantadas las muy diversas clases de plantas y flores. Nos internamos más tarde en el fondo del predicho establecimiento, en donde se encontraban entregados a la más culta y franca «verbena» todos los pupilos; unos haciendo los consabidos honoresal cimarrón; otros disfrutando las horas del día de asueto a la vez que hacíendo una comprometedora competencia al eximio guitarrista Barrios; otros fortaleciendo sus músculos dedicándose al football y varios cuasanyándose en el fuego de pelota de mano.

Minutos más de charla amena y atractiva y nos retiramos del alludido establecimiento, no sin antes agradecer las finas atenciones que allí se nos dispensaron y llevando inculcada en nuestra mente la impresión educativa, instructiva y moral que en aquel edificio reina en todos los espíritus. Hace honor, pues, a Santa Lucía este hermoso instituto religioso. Demás está manifestar, que en el interior del Seminario nos encontramos con varios jóvenes conterráneos, con quienes departimos breves instantes. La Escuela urbana que se halla a pocos metros de la Plaza Principal, que también honra la pintoresca villa, ofrece la más adecuada organización, cuya directora es acreedora a un elogio, que se lo rendimos sin miramientos. Y pasamos después al precioso paseo denominado «El Talar», en donde se jugará más tarde el match amistoso, que motiva esta excursión. Es un paseo este muy bien ubicado, especialmente para realizar picnics, su mérito a la próximo situación del río Santa Lucía, que tiene. Hacemos un paréntisis a nuestras visitas, hasta la tarde, que volvemos a visitar el predicho «El Talar».

Serían las 14 y 20 cuando nos dispusimos trasladarnos al field para tener ocasión de presenciar el importante interdepartamental de segunda entre

San José (0) Wanderers (0)

Después que hubieron dejado libre el campo de deporte los equipos tercero de Santa Lucia y Wanderers, los cuales dividieron honores, no pudiendo abrir el score, hicieron irrupción en el field los teams que nos ocupan de epígrafe. A los órdenes del joven Alcides Sosa Vega, los eleven se alistaron en la siguiente forma:

San José: N. Quintana; M. Quintana y Risso; Menéndez, Díaz y Fernández; Amengual, M. Menéndez, Gelpi, Olivera y Manfurt.

Wanderers: A. Martelotti; R. y B. Ferreyra; P. Vidal, Violante y A. Fernández; O. Vidal, G. Ramos, Tessa, Echagüe y R. Fernández.

Los primeros en hacerse sentir son los maragatos quienes avanzan por intermedio de Gelpi, pasando este la bali a Olivera pero Raúl Ferreyra que está alerta quita la bali al foward josefino a la vez que la cede a Violante para que esto la pase a G. Ramos quien emprende una carrera por el ala derecha, despidiendo un centro que Risso aleja, evitando trabajo a Quintana. Así pues quedó entabladas las supremacías y desde los primeros minutos se nota que la lucha va ser bastante equilibrada, pues a una carga de los locales contestan los maragatos con otra. Y un efecto Diaz quita la pelota a Tessa en momentos en que se disponía a cedérsela a Echagüe, haciendo un pase a Manfurt, pero éste se demora con la bali, ocasión que aprovecha P. Vidal, para frustrar las tentativas de los ágiles albicelestes. Ramíe emprende nuevamente un avance de los «bohemios» pero vuelve a intervenir Risso desbaratando todo intento, no logrando que Violante tome la bali para dársela a O. Vidal, quien después de correrse poco trecho despide un buen centro, tomándola Tessa para shotear al arco, empleando por primera vez a Quintana, respondiendo bien. Hans de P. Vidal malogra un avance peligroso de los albinegros y vuelve a hacer anulada una carga de los locales por offside de G. Ramos. Menéndez detiene a R. Fernández echando afuera. Insiste otra vez los albinegros en entrar en el área peligrosa albicelesta pero M. Quintana con un fuerte shot despeja todo el peligro para la valla visitante. Vuelve N. Quintana a hacer empleado respondiendo bien otra vez y Díaz se luce al detener a Tessa, que nos impresionó como el foward más positivo de los locales. En filas josefinas se destaca el arquero que ha sido varias veces empleado contestando satisfactoriamente. Varios corners cedidos por los visitantes no aparejan mayores resultancias para la valla albiceleste y sólo notamos una jugada de N. Quintana al arrojarse al suelo para detener un tiro de O. Vidal. A esta altura del juego los jugadores visitantes se encuentran visiblemente cansados, a causa de la excesiva cantidad de pasto que hay en el field, hasta llegar al extremo de muchas veces no verse la pelota y producirse algunos fouls casuales, que el juez reprime con energía. Pocas jugadas de interés se registran en la continuación del primer período y es así que llegamos al primer half-time sin que ninguno de los dos bandos haya logrado abrir el «score».

Vueltos los teams al field, comienza de nuevo la brega, teniendo los maragatos que actuar ahora con sol en contra. Los primeros quince minutos de esta etapa pertenecen al equipo «bohemio» que logra ejercer un leve dominio sobre el campo albiceleste, pero Diaz rompe con acierto los domininha, cortando la bali a Gelpi, quien a su vez la cede a Amengual, éste despues de adelantarse unos pocos pasos más, hace un buen centro-shot, que rechaza R. Ferreyra con un buen «heading», no pudiendo impedir que M. Menéndez la tome de nuevo para pasarla al centro shoteando Olivera, pero Marteletti detiene en forma. Es ahora San José el que se mantiene por breves instantes en campo local, pero los albinegros, organizan un avance dirigido por Tessa, el que pasa la bali a Echagüe, para que éste a su vez se la ceda a R. Fernández pero J. Menéndez frusta las intenciones de este wing, pasando la bali a Amengual, logrando burlar la vigilancia A. Fernández hace un medio centro que sus compañeros no saben aprovechar en debida forma, o mejor dicho no saben rematar el avance. Ante una impetuosa carga de los albinegros, éstos reclaman un supuesto penal, pues tal cosa no aconteció sino que E. Fernández, fué el que recibió la peor parte, ya que fué en el estómago donde le pegó la pelota y no en las manos. A causa de esta incidencia se suspende el juego por espacio de un minuto. Reiniciada la lucha cargan los josefinos por intermedio de Manfurt, pero su centro pecó de inexra y no es alcanzado por sus compañeros de team. Este período se caracterizó por lo movido que fué, más que el primero, pero la mayoría de las veces el estado anormal del fiel impidió la bella labor de las buenas jugadas de los componentes del team visitante, que como es de suponerse no conocían la cancha. Pero sin embargo lograron emplear al goalkeeper por varias veces respondiendo debidamente en todas ellas.

Pocos minutos faltaban para la terminación de la brega cuando ésta se iba haciendo más interesante, pues, ambos equipos pugnaban por conseguir el tanto de la victoria, pero la pitada referil, ordenó la terminación del match con el resultado ecuánime de

San José 0 Wanderers 0

Impresiones

El lance fué bastante bueno y aunque no se notaron jugadas sobresalientes, en cambio éstas fueron sustituidas por el entusiasmo y corazón con que luchaban los defensores de ambos «oncas» y el score es sumamente justo al decretar una división de honores. Por el equipo local nos agradaron R. Ferreyra, back derecho; A. Fernández, G. Ramos y Tessa. Y por los maragatos se destacaron N. Quintana, que evitó más de una caída para su arco; Risso, Diaz y Amengual; este último, a pesar de que el halve le proporcionaba poco juego tiró muy buenos centros. El refére bien. El «respetable» correctamente.

* * *

Durante el descanso reglamentario pudimos ver que entre la concurrencia que asistió al match interdepartamental mencionado se hallaban numerosas y distinguidas familias de la localidad recordando haber visto entre otras a las de Martín, Martelotti, Ardoy, Alvariza, Dominguez Vidal, Violante, Mirano, Ferreix, Ruiz, Imporatori, Pescano, Spinelli, Martinez, Olivera, Bogliolo, Acevedo, Falin, Sonza y Pera.

Una vez terminado el partido el señor Angel Caputi, ofreció a los componentes del «San José F. C.» un thé en casa de señor don Isabelino Sánchez, el cual fué servido por la familia de éste. La pequeña tertulia que allí se desarrolló con tal motivo fué interesante, haciéndose el consabido comentario acerca de las incidencia habidas en el match. Terminado este acto se dirigieron a la Estación del Ferrocarril, conduciendo los jugadores sendos ramos de flores naturales ofrecidas por algunas damas santalucenses. Y serían las siete de la noche, cuando despedidos, a abrazos, promesas, saludos, etc. etc. se hicieron motar, y con el fin de estrechar intimas relaciones entre dos pueblos de sanados prestigios como lo son Santa Lucía y San José, se repitieron varios ¡hurrahs! a los club que por espacio de una horasy media hubrían sido adversario y que antes y después de ese tiempo son amigos y verdaderos sportmans.

En fin, fué una excursión que dejará recuerdos imperecederos en las filas albicelestes tanto por la excelencia del paseo como por el trato de que fueron obsequio por parte de las autoridades del Wanderers F. C. una entidad que recién se entrega de lleno a las actividades del deporte favorito y que ya cuenta con numerosos clubs amigos que saben responder a las amabilidades de cada uno.

Justo es que hagamos destacar la corrección de que hicieron gala tanto los componentes como aficionados del equipo maragato y a la vez felicitamos a los dirigentes que se empeñaron en llevar a cabo esta feliz fiesta deportiva, la cual fué coronada por el más super éxito.

Probable match

Según rumores que corren por nuestro ambiente deportivo hemos podido recoger la noticia de que el domingo trece del corriente nos visitará el fuerte equipo de Roland Moor, que milita actualmente en la Liga Nacional, ocupando un lugar privilegiado dentro del campeonato de aquella institución. El mencionado club se mediró en fiel amistosa con Central, el cual ya ha podido el field y fecha libre para ese domingo. De confirmarse esa noticia, lo que deseamos desde ya, estamos ahocados a un gran e importante match, tanto más cuanto que el equipo visitante no las anda con chicas y nuestro team sabrá defender brillantemente nuestros prestigios.

Concejo Departamental

Relación de los asuntos despachados por dicha corporación el día 28 de Octubre

1.° Ingresos en Tesorería, el día veintisiete de Octubre: Seiscientos trece pesos, con veintisiete centésimos.—2.° Concejo Auxiliar de Ecilda Paullier, acusando recibo. A Contaduría, a sus efectos, y archívese.—3.° Pavimentación de Calles: Apruébase el pliego de condiciones presentado por la Inspección Técnica, y líbrese con arreglo al mismo, a licitación por el término de diez días para la pavimentación de las calles enumeradas en el artículo primero del Decreto fecha diez del corriente, aprobado por la H. Asamblea Representativa.—4.° Estado de Caja, correspondiente a Setiembre: Apruébase, remítase y colóquese en los tableros del Concejo.—5.° Horario de verano. Se resolvió fijar el siguiente horario de verano para las Oficinas: de ocho a once y de quince a diez y siete, todos los días hábiles, excepto los Sábados que permanecerán abiertas de ocho a doce,—horario que comenzará a regir desde el primero de Noviembre entrante.—6.° Se resolvió adquirir lo siguiente: un cajón nafta, unariposa, un enchufe, dos cámaras de aire, cuatro tornillos, dos tornillos 9 y 1/2 y 1/2 remaches.—7.° Ordenes de pago: a Usina Eléctrica, treinta y cuatro pesos con ochenta y dos centésimas, a Teodoro Odriozola, ciento setenta, pesos con trece centésimos, a Luis Ulián, veintidos pesos con veinte centésimos, a Edmundo Nova, diez pesos y a Biblioteca Pública, veinte pesos.

Asociación Rural
DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ
ASAMBLEA GENERAL
3.a Convocatoria
Se cita por tercera y última vez a los socios de la Asociación Rural del Departamento de San José, para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará, con el número de socios que concurran, el Domingo 6 de Noviembre próximo, a las cuatro de la tarde en el local del Centro Comercial e Industrial (altos del Teatro Macció).
ORDEN DEL DIA:
1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2.° Estado General correspondiente al último Ejercicio.
3.° Elección de siete titulares y nueve suplentes de la Junta Directiva y tres titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscal para el período 1921-1923.
Se ruega a los asociados puntual asistencia a este acto.—*Manuel D. Rodríguez*, Presidente; *Salvador Estradé*, Secretario.

Se vende un aparato para proyecciones luminosas, en perfecto estado de conservación.—Tratar: Asamblea 638.

"LOCAL DRABBLE"

El próximo gran remate

El jueves 24 del próximo mes de Noviembre se realizará el 14° gran remate feria de reproductores y haciendas en general en el acreditado local de estación Drabble, organizado por los martilleros Pérez y Sosa.

Hasta la fecha hay inscriptas los siguientes haciendas, de gran clase y buen estado encontrándose una buena parte de ganados gordos: Reproductores: Cabaña «Juanita» de Rodolfo Dominguez 5 toros Durham importados de la Argentina, 5 toros Hereford puros por cruza; Estancia «San Martín» de Joaquín Ibarburu (hijo) 1 lote toros Hereford Mateo Larrouy 2 toros Durham procedentes de «Santa Justina». Ganados Generales: Estancia «Canta Piero» un lote ganado; Nicolás Inas 100 novillos gordos de 3, 4 y 5 años, 1 lote de vacas para invernar; Fernando Prado 67 novillos Durham de 3 años y medio; Andrés Maysonaba (hijo) 40 novillos buena clase de 2 años; Francisco Romero 1 lote de novillos de 3 y 4 años; Ramiro Sierra 25 novillos de 3 años buena clase, Inocencio Rodríguez 20 vacas para invernar, 1 lote de novillos; María M. de Aunchaina 1 lote de novillos, 1 lote de vacas; Suc. Green 1 lote de ganado, Lanares: «Las Tres Hermanas» de Tomás Richarson Arrieta 1 lote carneros Lincoln; Juan Ochagary 20 carneros; Sec. Green 1 lote de ovejas y muchas otras.

El catálogo quedará cerrado el 12 de Noviembre.

EL AUTOBUS

Hoy y mañana, el autobus del señor Arnábal, hará viajes entre la ciudad y la Necrópolis y los días siguientes al Parque Rodó, desde las 3 de la tarde en adelante, al precio uniforme de 5 centésimos.

TEATRALERIAS

Con «Cartas de amor» de José León Pagano hizo Brusa su primera función de abono. La obra del autor de «El Halcón» es francamente mala. Su carácter arbitrario y lo convencional de los recursos, rayan en el melodrama tonto y harto gustado por público y autores de añejo criterio vulgar.

El primer acto de exposición resulta de una pobreza injustificable dentro de la estructura escénica, pues se altera el sentido común y se falsea el criterio que todo autor debe tener en cuenta para no hacer demasiado visible el manejo de los resortes que mueven a los *muñecos*. Todos los personajes se conducen sin orden ni carácter; entran y salen en la escena como movidos por una mano absurda que los plantara de un empujón en el tinglado. Y lo que más nos asombra es que «Cartas de amor» constituye un éxito entre las últimas creaciones de la literatura dramática argentina.—Es claro! Así comprendemos que el público *porteño* no haya gustado los múltiples valores que caracteriza a la magnífica comedia de Imohf «Cantos Rodados».

Asunto trivial y visión cursi. Esta es escenatemente la obra de José León Pagano. Con ella hizo Scartaccini su presentación. Pensamos que su rol insignificante no nos permitió apreciar todos los adelantos que este actor compatriota ha acumulado en algunos años de estudio y perseverancia. Sabemos no obstante, que en «Madre Tierra», que pronto será representada, hace una labor digna del prestigio que goza entre la gente de teatros. Para entonces nos ocuparemos del actor amigo.

Es necesario destacar las figuras de Teresa Lacanau y de Pedro Becco, que en los roles de Cloto y Carlos, en el segundo acto, el mejor de la obra aunque malo también, culminaron en forma eficaz, evitando con su interpretación el fracaso definitivo.

Martha Lehir, que es una buena dama joven, estuvo muy correcta en su rol de poca importancia, lo mismo que Gloria Falugga,

HEMOS RECIBIDO
Surtido completo para
Primavera y Verano
Desde esta fecha tenemos a la venta un espléndido surtido para la presente estación.
Visítenos y podrá comprobar nuestros precios y la buena calidad de los artículos que ofrecemos.
López Alfonso y Cía.
SARANDI 550 ESQ. CIUDAD DE ASTORGA
Tenemos en venta: JABONADURA REXBLU

PERERA Hnos. Y ARRIAGA
LIQUIDA a precios bajísimos
Camisas para hombre